



HISTORIA ARGENTINA. TOMO I, 1810-1860

De Libertad a Constitución, con escalas



Moreno

¡El *Telégrafo Mercantil* miente!

Rivadavia

Yo soy el que la tiene más larga

Urquiza (federalismo disidente)

El año 1900 nos encontrará unidos o dominados

Congreso Constituyente de Santa Fe

Buenos Aires no va a dar quórum

Virrey Cisneros

¡El que puso maravedíes, recibirá maravedíes!

Libros

Salió *Facundo*, biografía no autorizada de J. F. Quiroga

Con este suplemento, comienza una serie de cuatro en la que rendimos homenaje al Bicentenario de nuestro país, subrayando algunos momentos de nuestra historia. Hoy, la primera parte

1810-1860

En 1810, las comunicaciones eran un desastre. Alguien mandaba un chasqui a la jabonería de Vieytes para ver cómo iban los preparativos de la revolución, y le llegaba al propio virrey. Si alguien iba al Cabildo a quejarse, un secretario automático decía: “Usted se ha comunicado con el Virreinato del Río de la Plata. En estos momentos no podemos atenderlo porque el ex virrey Sobremonte ha escapado con los fondos del gobierno, el virrey Cisneros está muy preocupado porque el pueblo no lo quiere y el ejército lo abandona, y el resto del gobierno está buscando fondos sin encontrarlos ya que Sobremonte no ha dejado ni un puto maravedí. Volved a intentarlo de aquí a seis años”.

El 25 de mayo el pueblo quiere saber de qué se trata... la Primera Junta asume que asume, el virrey asume que renuncia.

Nuevas ideas liberales habían aparecido con fuerza en el mundo occidental: todos los hombres son iguales ante la ley, independientemente de su origen, su dinero o el tamaño de su miembro.



Después de la Revolución de Mayo, fueron las diferencias entre Saavedra y Moreno las que dividieron a la población en dos bandos irreconciliables: los morenistas sostenían que Moreno era un fiel representante de las nuevas ideas europeas y que Saavedra, no. Los saavedristas pensaban exactamente lo mismo. Inauguraban así la segunda tradición nacional: el pensar exactamente lo mismo, sin estar jamás de acuerdo.

Empezaron a pulular en Buenos Aires una serie de sociedades secretas, entre ellas, la Logia Lautaro y la Sociedad Patriótica. La actividad política “secreta y conspirativa” era tan común en Buenos Aires que si alguien no se reunía a conspirar, era considerado sospechoso. “En algo raro debe andar, si no anda en nada raro.”



La Asamblea del año XIII, que se reunió en 1813, decretó la libertad de vientres. Los asambleístas aclararon que la libertad de vientres se refería a los negros. Y que “libertad de vientres” significaba que los negros que nacieran en adelante no serían esclavos, lo que generó el rechazo de los negros, porque todos los que estaban ya habían nacido. En la Asamblea primaban las nuevas ideas, conocidas como “*nouvelles idées françaises*”: la división de los poderes (Montesquieu), la soberanía popular (Rousseau) y la cocina con menos crema (Chantilly).

San Martín y Belgrano se encontraron en Yatasto en enero de 1814. Se abrazaron y hablaron del pasado compartido



(o sea que la conversación fue muy breve, ya que San Martín había pasado su vida combatiendo en España y Belgrano, ejerciendo su profesión en Buenos Aires).

En 1816 se reunirá un Congreso en Tucumán que sería transmitido para Buenos Aires en diferido. Luego de muchas discusiones, se llegó a un apláusimo acuerdo: se declararía o no la independencia, el 9 de julio o algún otro día. Así se declaró la independencia de España, el 9 de julio. Luego se agregó: “y de toda otra dominación extranjera”. Esta expresión fue muy importante, porque si no, cada vez que una potencia, imperio o turista extranjeros quisieran dominarnos, iba a ser necesario otro congreso para que decidiera si aceptábamos depender de ellos.

El deán Funes publica el primer libro de historia argentina: había muchas cosas sobre las que tampoco se podía escribir. Miren si cuando el Libertador llega a Chile los realistas lo estaban esperando porque “lo leyeron en el libro del deán Funes”.

El teatro, instalado en Buenos Aires desde los tiempos del Virreinato, seguía siendo un espectáculo popular, al que concurrían ricos y pobres: los ricos, para ver cómo era la obra; los pobres, para ver cómo eran los ricos.



En 1817. En Chacabuco, Chile, San Martín triunfó sobre los realistas, quienes se sorprendieron al ver a los patriotas bajar de la Cordillera: “¿Qué pasa, es que os cansasteis de atacar el Alto Perú? ¿No os gusta más? ¿Os atendimos mal en la última batalla?”.

Se fortalecen en las provincias las figuras de los caudillos. Hay diversas teorías sobre el origen de la palabra “caudillo”: algunos la remontan al español antiguo, “hombre que va a caballo”; otros, al inglés “cow-dealer”, el que negocia con vacas.

El Directorio prohibió las corridas de toros y las riñas de gallos, que recordaban el pasado español, y ahora España era el enemigo. Pero ni las corridas de toros ni las “riñas de mamboretá” o la “guerra de mosquitos” conformaban a nuestro exigente público.

Se sancionó, en 1819, una Constitución centralista. Los caudillos provinciales juraron no respetar la Constitución (“bueno, es una manera original de jurar la Constitución, pero algo es algo”). En 1820 sobrevino una época conocida como “anarquía”: no quiere decir que cada uno podía hacer lo que quisiera, sino que en realidad nadie sabía qué podía

hacer y qué no. Se dice que, con la excusa de encontrar el gobierno, más de un caudillo se metió en la provincia de otro generando sangrientas disputas porque, se sabe, “la mujer, la guitarra, el cepillo de dientes y la provincia no se le prestan a nadie”.

En general, las elecciones se definían por simple mayoría numérica: el general que tenía más armas ganaba. Uno de los tantos gobernadores, Martín Rodríguez, logró batir el record de permanencia en el sillón, gracias al apoyo de Rosas, que junto a sus Colorados del Monte entonó la marcha “De aquí para allá somos todos colorados”, y “Somos del monte, no nos confronte”, y otros grandes éxitos. Martín Rodríguez tuvo como ministro de gobierno a Rivadavia, que propuso un sistema liberal: “¡Acá cada uno va a hacer lo que quiera, quiera o no quiera!”.

Había pulperías, donde la gente compraba de todo, jugaba, hacía sociales, comía, bebía, era robada y a veces agredida: en fin, todo lo que a cualquiera le puede pasar hoy en



día en un shopping, pero en un lugar mucho más pequeño.

Las guerras intestinas asolaban al país y, hay que decirlo, parecían haber llegado más allá, hasta el mismísimo “recto nacional”; la Iglesia pudo haber publicado su documento “*Salvandum culis suis, quod pudieret*”. Los caudillos seguían peleando por conseguir más pasto para sus vacas, o más vacas para su pasto, o más vacas y pasto para sus vacas y pasto. Ramírez se peleó con López unido a Carrera que atacó a Bustos que pactó con López para detener a Ramírez. Aráoz fue derrotado por Ibarra, y luego por González. Carrera, que esperaba triunfar contra López, fue sorprendentemente derrotado por Gutiérrez, ya que López no atacó a Carrera porque estaba muy ocupado derrotando a Ramírez, que había sido su aliado contra Buenos Aires antes de que Rodríguez pactase primero con Ramírez contra Artigas y luego con López contra Ramírez. En la confusión, se fundaban países en territorios inexistentes, y se declaró dos veces la independencia de un mismo lugar.

Rivadavia proponía estimular la inmigración, pero la idea fue resistida por los terratenientes: “¿Para qué traer inmigrantes? ¡Las vacas no comen inmigrantes! La Ley de enfiteusis, dictada por Rivadavia en 1822, al principio fue muy resistida



por la población, ya que nadie sabía qué quería decir *enfiteusis*. Cuando se enteraron de que se trataba de un permiso para usar las tierras fiscales, la ley fue aceptada, aunque sus beneficiarios no quisieron saber de nada con que se los denominara “enfiteutas”, les parecía que era un insulto.

Rivadavia abolió el “fuero personal del clero”, lo que implicaba que un sacerdote podía ser juzgado por un tribunal



común, y que no valía citar a Dios como testigo de parte.

El cercamiento de las tierras y la privatización de las vacas limitaron la vida de los gauchos, condenados a correr sin sentido por pequeños espacios de campo. Los gauchos se dedicaron entonces a fabricar refranes: para poner uno con un marquito en el comedor o el dormitorio. “Vaca que anda a caballo no es vaca, es gaucho”; “Tenemos al padre sol, la madre tierra, y también algunos tios influyentes”; “Que un gaucho se coma una vaca no es noticia, que una vaca se coma a un gaucho, sí”. O a vender charqui (viandas para viaje) “Mc Gaucho”, “Charqui’s King”, “Hamburguchaqui”,

Rivadavia fundó la Río de la Plata Mining Company y le cedió las mismas minas riojanas que Facundo Quiroga le había otorgado a la Famatina Mining Company. “¡Ustedes caven, que algo van a encontrar!”, prometieron ambos políticos a las respectivas empresas.

Se firmó un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Gran Bretaña, por el cual los ingleses podían gozar del comercio y la navegación; y los argentinos, de la amistad: negocios hay en todos lados, en cambio amigos...

En 1826, Bernardino Rivadavia fue nombrado presidente de la república, aunque no había república alguna. Mandó a hacer un sillón con las medidas exactas del mandatario, de manera tal que cualquier otro que quisiera reemplazarlo se sintiera incómodo. Rivadavia renunció a mediados de 1827. Asumió interinamente Vicente López y Planes, el autor del himno, que al parecer no usaba el sillón, ya que, se sabe, al himno hay que cantarlo de pie.

Se firmó, en 1828, la paz con el Brasil (para lo cual, pri-



mero hubo una guerra, hemos de aclarar) y las Provincias Unidas del Río de la Plata quedaban desunidas exactamente a partir del Río de la Plata.

En 1833, los británicos se apoderaron de las islas Malvinas: “Porque hace años que no ocupábamos nada y nos estábamos achanchando”.

La Legislatura porteña decidió, en 1835, que ya era hora de darle a Rosas la Suma del Poder Público. En realidad era muy poco poder el que tenían para darle, la mayor parte ya la tenía él.

La política económica de Rosas fue favorable al librecambio, no sólo de productos, sino también de ideología. Un día, uno podía ser “unitario” y apoyar a Rivadavia y, pocos años después, apoyarse en el federalismo. Hombres considerados federales, amigos y queridos, de un día para otro, por decreto, se transformaban en salvajes y odiados unitarios.

La Argentina era un país destinado a la ganadería bovina. Las vacas no necesitan esclavos que las apantallen (por eso la abolición de la esclavitud, tal vez), ni inmigrantes que les enseñen a hablar en inglés o francés, ni indígenas que les den cursos prácticos de malón.

Se procedió a repartir tierras equitativamente: a los que ya tenían muchas, se les dieron muchas; a los que tenían pocas se les dieron pocas, y a los que no tenían nada, no se les dio nada. Excepción hecha de algunos militares que, aunque no tenían tierras, tenían armas.

Según lo pintaban a Rosas los diarios londinenses, lo que más le gustaba era dar órdenes a sus empleados y andar a caballo todo el día por su estancia, actividades que no

abandonó, por cierto, cuando fue gobernador. Pero al andar a caballo por la residencia de gobierno, sobre todo si iba al galope, debe haber destruido media casa. En realidad, que Rosas destragara todo no era muy problemático, ya que, como él era el Restaurador, restauraba lo que rompía.

Por decreto roquista, la pulpera de Santa Lucía dejó de tener ojos celestes para tenerlos “punzós” o, a los efectos métricos, “punzoos”. “Era rubia y sus ojos punzoos...” “Tres tristes roquistas aterrorizan a los que tratan de resistir al tremendo tirano terrateniente” era el trabalenguas de moda en Montevideo. En Buenos Aires, los que se encargaban de trabar lenguas eran los mazorqueros.

Se estableció la obligación de decir “¡Viva la Santa Federación, mueran los asquerosos y salvajes unitarios!” al saludar a alguien; antes de desayunar, almorzar o cenar, y al entrar o salir de una casa. Serían fuertemente penados los que, a propósito o no, se equivocasen y dijeran: “Mueran los salvajes punitorios”, “Viva la Santa Fornica-



ción”, “Viva la Santa Salvaje”, “Viva la Santa Financiación”, “Nos, los representantes...”.

Francia e Inglaterra, en 1845, lanzaron un ultimátum a Rosas hasta el último momento, y luego dar la bienvenida a Urquiza, en caso de que este triunfe. El 3 de febrero de 1852 Urquiza derrotó a Rosas en Caseros. Rosas se marchó a Inglaterra. Quizá fue a dar conferencias y crear allí una escuela de caudillos.

Urquiza convocó a un Congreso Constituyente en Santa Fe. Buenos Aires no aceptó el Congreso, porque quería ser sede, o al menos, que el partido inaugural o la final se jugasen allí.



La constitución del '53: algunos detalles

El Poder Legislativo tenía básicamente dos cámaras: la de Senadores, que representaban a las provincias, y la de Diputados, que representaban al país. A veces se agregaba una tercera, la “Cámara Sorpresa”, frente a la cual senadores y diputados también podían representar.

El artículo 14 mencionaba un montón de derechos: enseñar, aprender, expresar sus ideas, transitar libremente por el país, asociarse. Debería haber habido otro artículo en el que se expresase la obligatoriedad de que se cumpliera el artículo 14.

Según el artículo 18, un juicio debía estar fundado en ley anterior al hecho. O sea que si alguien se enteraba de que dos



días más tarde iba a salir una ley condenando al robo, debía aprovechar esos dos días previos y robar todo lo que pudiera.

Por el artículo 19, ningún habitante estaba obligado a hacer lo que la ley no ordenaba, ni podía ser privado de lo que ella no prohibía, pero la fatulencia, los eructos y otros actos escatológicos, aunque no estaban prohibidos, “quedaban feo”.

El artículo 20 manifestaba que los inmigrantes tenían los mismos derechos que los nativos. Es decir: según de qué inmigrantes se tratase, tendrían los mismos derechos que los terratenientes, los comerciantes, los gauchos, los indios o las vacas.

Se inauguró en 1853 la primera línea de tranvías y la expresión “¿Hablo yo o pasa un tranvía?”.

Urquiza fue proclamado presidente de la Confederación, “por seis años”, como indicaba la Constitución, o “mientras se pudiera”, como indica la historia.

Buenos Aires y la Confederación firmaron en 1855 un tratado de mutua enemistad pero pasajera, que bien podría haber sido conocido como el Tratado de “No nos une la Constitución, sino el espanto”.

En Buenos Aires, en 1857, se inauguró la primera locomotora, *La Porteña*, que llegó treinta años después de haber si-



do fabricada en Inglaterra: “De haber venido en barco, habría tardado menos”.

La Confederación tenía problemas: le faltaba dinero para hacer la guerra, y no le podía pedir prestado a Buenos Aires, porque justamente ése era su enemigo: “Ustedes nos prestan, y si ganamos nosotros no se la devolvemos, porque para eso les ganamos, y si ganan ustedes, tampoco se la devolvemos, porque nos la van a quitar directamente”.

En 1860, se funda la Sociedad Rural, bajo el lema “Cultivar es servir a la patria”, y el nunca escrito sublema “pero las vacas nos sirven más a nosotros”.

Al cumplirse cincuenta años desde 1810, el “Semicentenario” de la Revolución de Mayo, muchos de los problemas de la patria se mantenían tan jóvenes e irresueltos como medio siglo atrás, gracias al estilo argentino de resolución de problemas, consistente en “dejar actuar a la acción del tiempo”. Vale decir, no hacer nada y dejar todo para dentro de unos días, unos años o unos siglos, que el tiempo se encargará de resolverlo.



